

Notas Explicativas para la Elección de Enmiendas Constitucionales de Texas - 8 de noviembre, 2011

Propuesta Número 1 (SJR 14)

La Resolución Senatorial Conjunta núm. 14 enmendaría la constitución a fin de autorizar a la legislatura para proveer al/a la cónyuge sobreviviente de un veterano con incapacitación total o al 100 por ciento una exención de tributación al valor con respecto al valor de mercado, total o parcial, de la residencia patrimonial del/de la cónyuge sobreviviente, siempre y cuando el/la cónyuge sobreviviente no se haya vuelto a casar, cuando al fallecer el veterano califico dicha propiedad haya sido residencia patrimonial de/de la cónyuge sobreviviente, y cuando la propiedad siga siendo residencia patrimonial del/de la cónyuge sobreviviente.

La enmienda que se propone se imprimiría en la boleta de votación en los siguientes términos: *“Enmienda constitucional que autoriza a la legislatura para proveer una exención de la tributación al valor con respecto al valor de mercado total o parcial de la residencia patrimonial del/de la cónyuge sobreviviente de un veterano con incapacitación total o al cien por ciento.”*

Propuesta Número 2 (SJR 4)

La Resolución Senatorial Conjunta núm. 4 enmendaría la constitución a fin de autorizar a la Junta del Desarrollo de Aguas de Texas para emitir bonos adicionales de obligación general en forma continua para una o más cuentas del Fondo II de Desarrollo de Aguas, con la restricción de que el monto total de bonos pendientes de pago en ningún momento exceda de seis mil millones de dólares.

La enmienda que se propone se imprimiría en la boleta de votación en los siguientes términos: *“Enmienda constitucional que dispone la emisión de bonos adicionales de obligación general por la Junta de Desarrollo de Aguas de Texas cuya suma, estando pendientes de pago, no exceda de seis mil millones de dólares.”*

Propuesta Número 3 (SJR 50)

La Resolución Conjunta núm. 50 enmendaría la constitución a fin de autorizar a la Junta Coordinadora de Estudios Superiores de Texas o a sus sucesores para emitir y vender en forma continua bonos de obligación general a fin de financiar préstamos educativos a estudiantes, sujetos a ciertas restricciones constitucionales que incluyen restricción de la cantidad máxima del principal pendiente de pago en cualquier ocasión.

La enmienda que se propone se imprimiría en la boleta de votación en los siguientes términos: *“Enmienda constitucional que dispone la emisión de bonos de obligación general del Estado de Texas a fin de financiar préstamos educativos a estudiantes.”*

Propuesta Número 4 (HJR 63)

La Resolución Conjunta núm. 63 enmendaría la constitución a fin de autorizar a la legislatura para permitir que un condado emita bonos o pagarés destinados a financiar el desarrollo o redesarrollo de un área improductiva, subdesarrollada o deteriorada dentro del condado, y dar en prenda del pago de los bonos o pagarés, aumentos de la tributación al valor por el condado en bienes del área. La enmienda no otorga autoridad independiente para aumentar las tasas tributarias al valor.

La enmienda que se propone se imprimiría en la boleta de votación en los siguientes términos: *“Enmienda constitucional que autoriza a la legislatura para permitir que un condado emita bonos o pagarés a fin de financiar el desarrollo o redesarrollo de un área improductiva, subdesarrollada o deteriorada y de dar en prenda del pago de dichos bonos o pagarés, aumentos de la tributación al valor impuestas por el condado en bienes del área. La enmienda no otorga autoridad para aumentar las tasas tributarias al valor.”*

Propuesta Número 5 (SJR 26)

La Resolución Conjunta núm. 26 enmendaría la constitución a fin de autorizar a la legislatura para permitir a ciudades y condados celebrar contratos interlocales con otras ciudades o condados sin tener que tasar un impuesto al valor y apartar una suma específica de fondos para cubrir gastos a tenor del contrato interlocal.

La enmienda que se propone se imprimiría en la boleta de votación en los siguientes términos: *“Enmienda constitucional que autoriza a la legislatura para permitir a ciudades o condados celebrar contratos interlocales con otras ciudades o condados sin imponer tributación o provisión de un fondo de amortización.”*

Propuesta Número 6 (HJR 109)

La Resolución Conjunta núm. 109 enmendaría la constitución a fin de aumentar la cantidad de principal disponible para retirarse cada año del fondo escolar permanente y también aclararía ciertas referencias constitucionales a dicho fondo. El aumento de acceso al principal del fondo estatal en fideicomiso para la educación pública se basaría en el otorgamiento de autoridad por la HJR 109 para tomar en cuenta cálculos alternativos de mercado al determinar el monto del principal disponible para distribución al fondo escolar disponible. La HJR 109 también dispondría autorización para distribuir al fondo escolar disponible ingresos anuales obtenidos de tierras u otros bienes del fondo escolar hasta de trescientos millones de dólares por año.

La enmienda que se propone se imprimiría en la boleta de votación en los siguientes términos: *“Enmienda constitucional que aclara referencias al fondo escolar permanente, permitiendo que la Oficina General del Catastro distribuya ingresos procedentes de tierras u otros bienes del fondo escolar permanente al fondo escolar disponible, a fin de proporcionar financiación adicional para la educación pública y disponiendo un aumento al valor de mercado del fondo escolar permanente para fines de permitir un aumento de distribuciones provenientes del fondo escolar disponible.”*

Propuesta Número 7 (SJR 28)

La Resolución Senatorial Conjunta núm. 28 enmendaría la constitución añadiendo el Condado de El Paso a la lista de condados autorizados para crear distritos de conservación y reclamación para el desarrollo de parques e instalaciones de recreo financiados por impuestos.

La enmienda que se propone se imprimiría en la boleta de votación en los siguientes términos: *“Enmienda constitucional que autoriza a la legislatura para permitir que distritos de conservación y reclamación del Condado de El Paso emitan bonos apoyados por impuestos al valor a fin de financiar el desarrollo y mantenimiento de parques e instalaciones de recreo.”*

Propuesta Número 8 (SJR 16)

La Resolución Senatorial Conjunta núm. 16 enmendaría la constitución exigiendo que la legislatura disponga tasación para tributación al valor a tierras de campo abierto dedicadas a fines de administración de aguas, con base en su capacidad productiva.

La enmienda que se propone se imprimiría en la boleta de votación en los siguientes términos: *“Enmienda constitucional que dispone la tasación para fines de tributación al valor, a tierras de campo abierto dedicadas a fines de administración de aguas con base en su capacidad productiva.”*

Propuesta Número 9 (SJR 9)

La Resolución Senatorial Conjunta núm. 9 enmendaría la constitución que autoriza al gobernador, tras recomendación escrita y asesoramiento por parte de la Junta de Indultos y Libertad Condicional, para conceder el indulto, suspensión de la sentencia o conmutación de la pena a personas que cumplan con éxito un plazo de supervisión comunitaria por adjudicación aplazada.

La enmienda que se propone se imprimiría en la boleta de votación en los siguientes términos: *“Enmienda constitucional que autoriza al gobernador para conceder el indulto a personas que cumplan con éxito un plazo de supervisión comunitaria por adjudicación aplazada.”*

Propuesta Número 10 (SJR 37)

La Resolución Senatorial Conjunta núm. 37 enmendaría la constitución al ampliar la duración del plazo no vencido del cargo que causa la renuncia automática de ciertos funcionarios electos de condados o distritos si éstos se postulan a otros cargos para que sea no un año sino un año y treinta días.

La resolución que se propone se imprimiría en la boleta de votación en los siguientes términos: *“Enmienda constitucional que cambie la duración del plazo no vencido del cargo que causa la renuncia automática de ciertos funcionarios electos de condados o distritos si éstos se postulan a otros cargos.”*